



## ACTA Nº3

### APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA)

En Villava-Atarrabia, siendo las 9,30 horas del día 3 de febrero de 2017, en acto celebrado en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de Villava, se se reúne la Mesa de contratación designada para actuar en el procedimiento abierto, convocado para la gestión de los programas y actividades del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, así como la gestión de la Casa de Cultura/Kultur Etxea.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa:

**PRESIDENTE:** CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO, Pello Gurbindo Jiménez

**VOCAL:** LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMISION DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO, Daniel Gallego Labrador, José Luis Medrano Alcantara, Nerea Urroz Guillen, y Laura Curiel Jiménez.

**TÉCNICO SUPERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA,** Roberto Rebolé Armendáriz.

**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO:** Eduardo Moler Mancho.

**TÉCNICA DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO:** Iruñe Gastón Ripa.

**INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO:** Aitor Garralda Iriarte.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Francisco Javier Gil Izco.

La reunión ha sido convocada al objeto de proceder, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego a la apertura en acto publico de la documentación económica (sobre nº 3) presentada por las empresas admitidas a la licitación y a la formulación de una propuesta de adjudicación en favor de la proposición admitida más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, se procede por el Secretario a la lectura del anuncio publicado en el Portal de Contratación.

Tras el trámite de comprobación de los sobres que contienen las proposiciones económicas para que los interesados presentes para que puedan comprobar que los sobres que contienen las proposiciones económicas se encuentran en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados, no efectuándose alegaciones o reparos.

A continuación el Presidente notifica el resultado de la calificación de la documentación general efectuada por la Mesa de Contratación, con indicación de las empresas admitidas y excluidas y de valoración de los criterios de adjudicación.

Prosigue el acto, procediéndose a la apertura de las proposiciones económicas y a su lectura por el Secretario, con el resultado que obra al cuadro anejo a la presente acta y que es parte integrante de la misma

La Mesa de Contratación invita a los asistentes a que expongan las observaciones que estimen oportunas respecto al acto celebrado, no registrándose ninguna intervención.

El Presidente da por concluido el acto público de apertura de las proposiciones económicas, continuando la sesión en acto interno.

La Mesa efectúa la valoración de las proposiciones económicas de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que unida a la valoración de las proposiciones técnicas da lugar a la siguiente puntuación final que se hace constar en el cuadro anejo y que es parte integrante de la presente acta.

De acuerdo con lo anterior, la Mesa ACUERDA por unanimidad:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la licitadora:

ITAKA SERVICIOS CULTURALES con domicilio en Pamplona y CIF G31600448, representada por DON JOSE VICENTE URABAYEN AZPILICUETA, con DNI 15.849.202, por un importe anual de SETENTAY CUATRO MIL EUROS, IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,